

1
Comand. ^a gral. del Callao y Lima.

N.º 81.

En la solicitud de D.º Benito Ambrosio Carri
cova, sobre el destino de la Guardia Mayor de ese Com.º,
que aparece dado p. V.º S.º a D.º Manuel Salazar,
he decretado con fecha de ayer lo q.º expio a V.º S.º
para su inteligencia.

” Sin embargo de todo lo q.º expone el
R.º Ambrosio del Consulado, hubiera sido muy
conveniente, sin perjudicar sus Atribuciones, que
hubiera consultado con esta Comandancia gral. e Inten-
dencia de Provincia, sobre el empleado de q.º ha hecho
elección privativa, en una época q.º toda Consulta
expone a tener los efectos debidos al R.º Servicio y
seguridad pública; y para de advertencia a dicho Tri-
bunal en lo sucesivo, aprobando por ahora su dis-
posición y sin exemplar en lo sucesivo, y al
interno transcribiendo esta providencia, y devu-
elbale original el expediente de la materia a
D.º Benito Carri-cova, para q.º incline su mérito
a otra ocupación en q.º se le pueda servir en



TC
CAS 3
Doc. 45
Fol. 1

Matia p.?

Dirigida a V. S. mucho
Amor Real Felipe del Callao mayo 27 1824

José J. de la Cruz

M. J. Priory Comandante del R. E.
Tras. del Comandante de Lima



